Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 54
Cm0033

Proveedor NAVARRO, GISEL MARIELA (58061)
HIPOLITO BOUCHARD 398-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	13200,00	(230030012 - 2) POTE DESCARTABLE [2023 109-32] POTE NATURAL 125 CC x UNI.	18,15	239.580,00
0	2	132,00	(250080070 - 3) BANDEJA DESCARTABLE 103X100 [2023 109-32] BANDEJAS MICRO 103 STD x 100 UNI.	2.211,75	291.951,00
0	3	35,00	(290070032 - 1) Rollo de film para envolver (tamaño grande) [2023 109-32] FILM BRILLO 45 CM x 1000 MTS X UNI.	13.954,49	488.407,15
0	4	13200,00	(290040049 - 20) TAPA PARA POTE DESCARTABLE [2023 109-32] TAPA POTE NATURAL X UNI.	12,20	161.040,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON QUINCE CTVOS.		1.180.978,15

OBSERVACIONES:	Orden de compra
FORMA DE PAGO	Según formulario de cotización
LUGAR DE ENTREGA	Dir. Gral. del Adulto Mayor- sito en Kuanip 1391 (esquina isla año nuevo).-
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato a partir de la Notificación de la Orden de Compra.-
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 109 Nro : 29
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 330 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	16883 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra
Marla Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 14/08/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 54
Cm0033

Proveedor NAVARRO, GISEL MARIELA (58061)
HIPOLITO BOUCHARD 398-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario